CROQUIS

306.9.11

Las Cumbres

Mz K-1 Lote 8-9 y 9

POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

SOBRE LA PASARELA
DETRAS
BAJO LA PASARELA

HORMIGON ARMADO
MADERA
CASA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

600
1958
124
300

NUMERO DE PISO(S)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Sello entr. A 28/06/15

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

1 ☐ PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO ☐

NOMBRE: Cecilia Avila Ivonne Hernandez Yrande Otto Mano Martha Consejo de Gobierno de Barrio de la Enriquesia de Panajachel

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 131270686-2

NOTARIA: IV

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o cemento	adobe rústico/tapia	tablas prefabricadas (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	55	56	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO: tierra	cemento	madera	vinilo o granito flexible	baldosa	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	ladrillo o adoquines	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cartón (guaje)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o fibro	aluminio	rosario/rejilla	aluminio de color	AGUA: no tiene	superpuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	plancha	cuarto de lavandería
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
69	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES:

3061911

295

M.E.N.I 207-3-4 3-4

CALLE 295

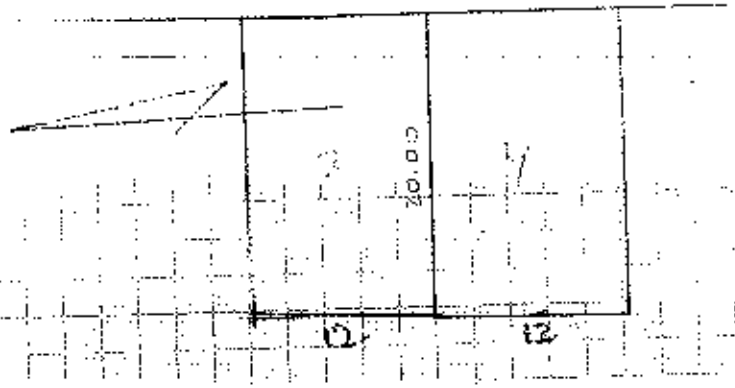

ESC 1:500

Sello [illegible] 29/VI/20

A solute
300 250 600
15 25
12 12

VIENE DE OTRA FICHA

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

VIGENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ENARRIENDO PARCIAL
3 ENARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia, TÍTULO D
CODIGO	Realpe Castro	Mario		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: cana	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	enquenchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o excremento	vinil o granito	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol marmoleros	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	roberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: si tiene	no tiene
(39)	(40)	(41)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(54)	(55)	(56)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(69)	(70)	(71)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(84)	(85)	(86)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(99)	(100)	(101)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(114)	(115)	(116)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(129)	(130)	(131)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(144)	(145)	(146)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(159)	(160)	(161)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(174)	(175)	(176)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(189)	(190)	(191)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(204)	(205)	(206)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(219)	(220)	(221)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(234)	(235)	(236)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(249)	(250)	(251)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(264)	(265)	(266)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque marmolina	persiana tipo chapa o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	AGUA: no tiene	estatepuertas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	estatepuertas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1º orden	EST. CONSE DE: bueno	regular
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD

levantamiento

FECHA | NOMBRE DEL EMPADRONADOR

Observaciones

CACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA No 11

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION barrio LAS CUMBRES

calle S/N

MZ-K1 LT # 3-4 No S/N

CALLE S/N

CODIFICAR LA DIRECCION (NUMERO DE LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

SEGUN VEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE + [ ]
BAJO LA RASANTE - [ ]
0.0 METROS

LA VIA PRINCIPAL

TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALDOSA

LA VIA

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA AM OFICIALES

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS 4

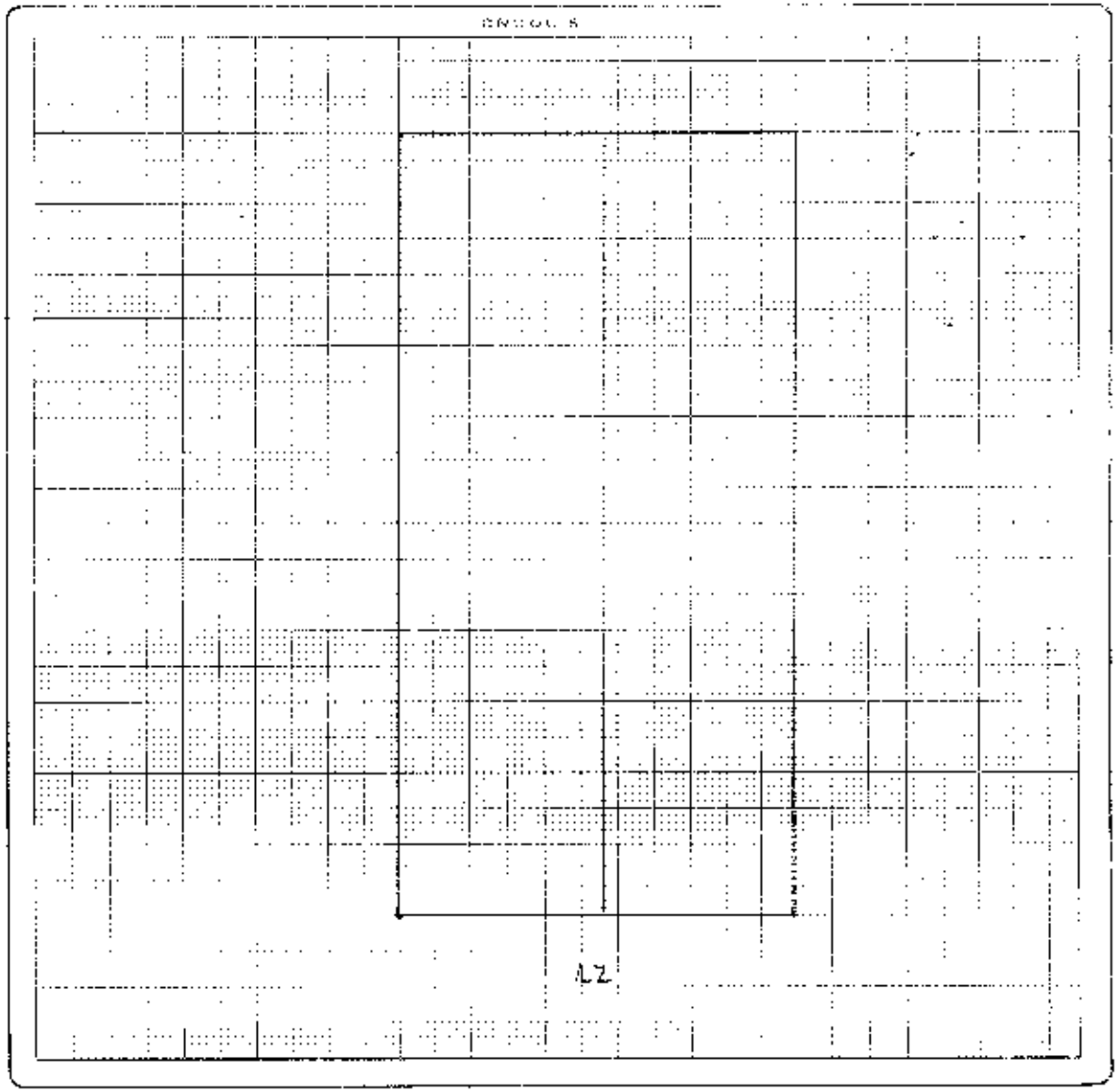

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1
con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1
al mismo que la construcción 2
otro uso 3

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

observaciones LOTE VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	notaría	TIT
CODIGO 4	ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigón-metal	PAREDES: no tiene	PAREDES: caña	PAREDES: madera o lata	PAREDES: enquinchado (bahareque)	PAREDES: ladrillo común	PAREDES: ladrillo industrial o bloque	PAREDES: bloque modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigón	PISO: tierra	PISO: madera o entablado	PISO: vinyl o granito fundido	PISO: baldosa	PISO: parquet o madera	PISO: alfombra	PISO: mármol marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña (paja)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: tubería	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: asbesto cemento	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja	TUMBADOS: no tiene	TUMBADOS: sí tiene
39	40	41																																	
54	55	56																																	
69	70	71																																	
84	85	86																																	
99	100	101																																	
114	115	116																																	
129	130	131																																	
144	145	146																																	
159	160	161																																	
174	175	176																																	
189	190	191																																	
204	205	206																																	
219	220	221																																	
234	235	236																																	
249	250	251																																	
264	265	266																																	

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: caña	VENTANAS: tablero o lata	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: bloque arquitectónico	VENTANAS: madera tipo persiana o hierro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: madera fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: sobre pozos	AGUA: empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: sobre postes	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 2ª orden	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 1ª orden
39	40																		
54	55																		
69	70																		
84	85																		
99	100																		
114	115																		
129	130																		
144	145																		
159	160																		
174	175																		
189	190																		
204	205																		
219	220																		
234	235																		
249	250																		
264	265																		

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION

levantamiento 3-10-89 VELASQUEZ — Estuardo 8-10-89 — Jorge L. Lucas Flores

observaciones: NO HAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009846

20151308004P03843

NOTARIA(A) ELSYE PAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03843

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DIOCESANOS DIOCESIS PORTOVIEJO	REPRESENTADO POR	RUC	1300137914001		VENDEDORA	MONSEÑOR LORENZO VOLTOLINI

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO AVILA YONNE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1313706352	ECUATORIANA	COMPRADORA	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	74000,00

NOTARIO(A) ELSYE PAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 201513080O4P03843

COMPRAVENTA : OTORGA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO; A FAVOR DE LA SEÑORITA IVONNE MONSERRATE CEDEÑO AVILA.-

CUANTIA : US $ 7,500.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de agosto del dos mil quince ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", **EL CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO** debidamente representada por el Monseñor Lorenzo Voltolini Esli, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido el documento que lo acredita, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriano mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Portoviejo y de esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita IVONNE MONSERRATE CEDEÑO AVILA, de estado civil soltera, a quienes de conocer doy fe,

en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres uno dos siete cero seis ocho seis guion dos, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte , en calidad de "VENDEDOR", **EL CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO**, debidamente representada por el Monseñor Lorenzo Voltolini Esti, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido el documento que lo acredita, a quien en adelante se la denominara "LA

VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita IVONNE MONSERRATE CEDEÑO AVILA, a quienes en adelante se les denominara "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la arquidiócesis VENDEDORA, ser dueña y propietaria de La totalidad del terreno el mismo que esta signado con los números TRES y CUATRO la Manzana "K- 1" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Lotización "Cumbre Norte", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y lindera con los lotes números trece y catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote número dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote número cinco. Teniendo una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Este Predio fue adquirido por prescripción adquisitiva de dominio, según providencia otorgada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el trece de enero del dos mil doce, e inscrita el trece de febrero del dos mil doce.- De este terreno se realizo una venta de trescientos metros cuadrados.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por el presente instrumento **EL CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO**, a través del Segundo

Arzobispo Monseñor Lorenzo Voltolini Esti, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita IVONNE MONSERRATE CEDEÑO AVILA, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Lotización Cumbre Norte, Manzana K – Uno, signado como lote número CUATRO, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Doce metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS**: Doce metros y lindera con lote número trece; **POR EL COSTADO DERECHO**: Veinticinco metros y lindera con lote número cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Veinticinco metros y lindera con lote número tres propiedad de Leonela Cedeño Avila. Con una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto la Vendedora transfiere al adquiriente, el dominio, uso, goce y posesión en bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y

mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES. que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de los compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores. declara además la vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **QUINTA.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a lo estipulado. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-

Monseñor LORENZO VOLTOLINI ESTI
CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE MANABI - PORTOVIEJO
C.C.No. 171534642-3

IVONNE MONSERRATE CEDEÑO AVILA
C.C.No. 131270686-2

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4 y Calle 11 - Tel.: 2611 470 / 261 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0004 1005 1

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	CONSORCIO DE GONZALO DE DIENES DE LA ALCANTARA [illegible]	LAS COMINAS MZ [illegible]

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	COOPAÑO AVILA IVONNE MONSERRATE	SN

CONCEPTO	VALOR
[illegible]	1,00
[illegible]	2,64
TOTAL A PAGAR	3,64
VALOR PAGADO	3,64
SALDO	0,00

EMISION: 8/20/2016 4:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410052

8/20/2015 4 45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-19-11-000	300,00	7500,00	183846	410052

VENDEDOR		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1791620680	CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO	LAS CUMBRES MZ K1 Lt# 4

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312708862	CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	75,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,50
TOTAL A PAGAR	97,50
VALOR PAGADO	97,50
SALDO	0,00

EMISION: 8/20/2015 4:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360021070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000071989

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES: DE LA ARQUITECTURA DE PORTOVIEJO

RAZON SOCIAL: LAS CUMBRES MZ-XII LT-4

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: CONSEJO PROVINCIAL DE BIENES

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: BANCRIZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/08/2015 10:13:39

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA

25 JUL 2015

ORIGINAL CLIENTE

NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125603

Nº 126019

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 34300

Fecha: *20 de agosto de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-19-11-000*

Ubicado en: *LAS CUMBRES MZ K1 L# 4*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *300,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1701620680	*DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7500,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	7500,00

Son: *SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3061911000.

Impreso por: DELI CHAVEZ 21/08/2015 9:47:09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 074020

USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO ubicada LAS CUMBRES MZ K1 L# 4 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo $/7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 CTVS. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

20 AGOSTO 2015

Manta, ____ de ____ del 20____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 050875

AUTORIZACION

No. 181-1809

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. ***CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE*** *para que celebre escritura de terreno de propiedad del Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidiócesis de Manabí ubicado en la Lotizaciòn Cumbre Norte Manzana "K-1" lote No.4 de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *12,00m. – lindera con calle pública*

Atrás: *12,00m. – lindera con el lote No. 13*

Costado derecho: *25,00m. – lindera con el lote No.5*

Costado izquierdo: *25,00m. – lindera con el lote No 3 propiedad de la Sra. Leonela Elizabeth Cedeño Ávila*

Área total: 300,00m2.

Manta, 19 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 102960

USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ....
.... CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE PORTOVIEJO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3061911000 LAS CUMBRES MZ K1 L# 4

Manta, veinte y uno de agosto del dos mil quince.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No.381-1809

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE MANABI,*** *ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" Manzana "K-1" lotes No.3 y 4 Clave Catastral # 3-06-19-11-000, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de 600,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600.00m2. (Escritura autorizada el 25 de abril de 1996 e inscrita el 17 de abril de 2.013 bajo el numero 1.191).
Frente: *24,00m. – y calle pública*
Atrás: *24,00m. – y lindera con los lotes No. 13 y 14*
Por el costado derecho: *25,00m. y lindera con el Lote No. 2*
Por el costado izquierdo: *25,00m. y linderando con el Lote No.5*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 300.00m2 lote signado con el No. 3 de la Mz. "K-Uno" de la Lotizacion Cumbre Norte, a favor del ***Sr. Castillo Tinitana Carlos Antonio y Sra. Cedeño Ávila Leonela Elizabeth*** *(Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Canton Manta el 9 de diciembre de 2.013 e Inscrita el 28 de enero de 2014 bajo el No. 401*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE, lote No. 4 de la Manzana K-1, LOTIZACION CUMBRE NORTE: 300.00m2.
Frente: *12,00m. – lindera con calle pública*
Atrás: *12,00m. – lindera con el lote No. 13*
Costado derecho: *25,00m. – lindera con el lote No. 5*
Costado izquierdo: *25,00m. – lindera con el lote No 3 propiedad de la Sra. Leonela Elizabeth Cedeño Ávila y Sr. Carlos Antonio Castillo Tinitana*

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0897-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avaluos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 19 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

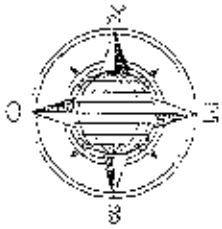

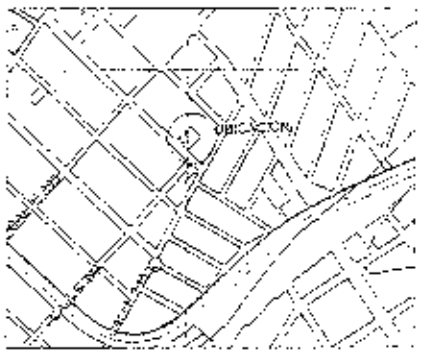

UBICACION

Lote # 13

Lote # 5

12.00

25.00

Lote # 14

12.00

AREA REMANENTE
IVONNE MONSERRATE
CEDEÑO AVILA
300.00 M2

AREA VENDIDA
LORENELA CEDEÑO
Y ESPOSO 300.00 M2

25.00

12.00

CALLE PUBLICA

25.00

Lote = 2

12.00

PLANIFICACION

COORDENADAS		
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]

ARQUIDIOSIS DE PORTOVIEJO

PROPIETARIO:

ARQUIDIOSIS DE PORTOVIEJO

D:\Datos Importantes\Escritorio\Aarquidiosisi.dwg, 13/08/2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17964

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17964:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3061911000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con los números TRES y CUATRO de la Manzana "K- 1" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Lotización "Cumbre Norte", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y lindera con los lotes números trece y catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote número dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote número cinco. Teniendo una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	449	04/04/1986	1.210
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	53	13/02/2012	594
Compra Venta	Donación	1.191	17/04/2013	24.174
Compra Venta	Compraventa	401	28/01/2014	7.998
Demandas	Cancelación de Demanda	241	21/07/2015	2.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 1979

Tomo: I Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
27 JUL. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza" Perteneciente al Sr. Segundo Lopez Bailon, La Delicia, perteneciente al Sr. Filiberto López Bailon y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00164105	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Bailon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007042	Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007041	Lopez Demera Segundo Marcos	(Ninguno)	Manta

2.- 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,210 - Folio Final: 1,213

Número de Inscripción: 449 Número de Repertorio: 675

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, por los derechos que representa de su mujer la Señor Gloria Estrella Cruz Triviño La Compradora Señora María Martha Reaipe Castro, manifiesta que esta compra la adquiere para sí mismo no obstante de estar casada en virtud de existir una sentencia ejecutoriada que declaro disuelta la Sociedad de bienes que mantuvo con su marido, el Señor Carlo Eduardo Ortiz, lo que se prueba con el documento adjunto y que se protocoliza para los fines pertinentes legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032778	Reaipe Castro María Martha	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000333	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	604	09-jul-1976	386	[illegible]

2.- 2 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 13 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 594 - Folio Final: 601

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 858

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad en Manta-EP

27 JUL. 2015

Certificado impreso por: Jorge Fecha Registrado: [illegible]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria de dominio, Juicio No. 834-2010 el lote de terreno ubicado en la manzana K- uno de la ciudadela Cumbre Norte con ua area de 300 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0060000032778	Realpe Castro Maria Martha	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000058631	Garcia Blanca Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	04-abr-1986	1210	1213

4 / 4 Donación

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2013

Tomo: 59 Folio Inicial: 24.174 - Folio Final: 24.194

Número de Inscripción: 1.191 Número de Repertorio: 2.959

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de abril de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION CON DEMANDA.- La Sra. Maria Martha Realpe Castro, Casada, dona a favor del Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidiocesis de Manabi, representado por el Monseñor JOSE MARIO RUIZ, la totalidad del terreno el mismo que esta signado con los lotes Numeros TRES y CUATRO de la Manzana "K-1". Teniendo una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	Casado(*)	Manta
Donatario	80-0000000067776	Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601
Compra Venta	449	04-abr-1986	1210	1213

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de enero de 2014

Tomo: 20 Folio Inicial: 7.998 - Folio Final: 8.014

Número de Inscripción: 401 Número de Repertorio: 773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - DEMANDA. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayo extensión signado con el número TRES de la Manzana "K-Uno", ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
27 JUL. 2015

Manzana: Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	21-00198502	Castillo Tinitana Carlos Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-12265760	Cedeño Avila Leonela Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032640	Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601
Compra Venta	1191	17-abr-2013	21174	21194

3.- Cancelación de Demanda

Inscrito el : martes, 21 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.994 - Folio Final: 3.010

Número de Inscripción: 241 Número de Repertorio: 8846

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 2010-0331

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000058631	Garcia Blanca Monserrate	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripcion se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601

Certificación impresa por: Juep

Ficha Registral: 27964

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 JUL. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:22:20 del lunes, 27 de julio de 2015

A petición de: Sr. Manuel Rios Avila

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Jimp

Ficha Registral: 17964

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
27 JUL. 2015

Cambio de razón social Contribuyente

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

ERO RUC:	1390137814001
ON SOCIAL:	CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DIOCESANOS DIOCESIS PORTOVIEJO
E COMERCIAL:	ARCO DIOCESIS DE PORTOVIEJO
CONTRIBUYENTE:	OTROS
ENTANTE LEGAL:	VOLTOLIN ESTI LORENZO
DOR:	MOREIRA PALMA NATALIA MONSERRATE

IO ACTIVIDADES:	14/08/1990	FEC. CONSTITUCION:	14/08/1990
SCRIPCION:	12/03/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/04/2011

IDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IZACIONES RELIGIOSAS.

LIO TRIBUTARIO:

ia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: S/N Intersección: ELAY OLMEDO Referencia Ubicación: A LADO DE LA IGLESIA LA CATEDRAL Teléfono Trabajo: 0529324104 o Postal: 130109 Fax: 0529324128 Teléfono Trabajo: 0529324105 Email: arcodio@cosa.com.ec

LIO ESPECIAL:

ICIONES TRIBUTARIAS:

EXC DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
EXC RELACION DEPENDENCIA
CLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
CLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
CLARACIÓN MENSUAL DE IVA
PUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

STABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 069	ABIERTOS:	5
ICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	64

17 MAR 2011

Dra. Ivonne Monroy Rodríguez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SMAM192408 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 14/04/2011 10:23:02

Página 1 de 24

DOY FE: Que el documento que antecede en número de ( ) foja(s) es compulsa de la copia que me fue presentada para su cotejo.
Manta, 22 AGO 2015
Abg. Elay Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

SRI.gov.ec

Otorgamiento del Arzobispado Cuenca

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION DEL SEGUNDO ARZOBISPO DE PORTOVIEJO MONSEÑOR

Nº 4333

OTORGADA POR LORENZO VOLPOLINI ESTI

A FAVOR DE

REGISTRO: AÑO 2007

COPIA ESTENSA

CUANTIA INDETERMINADA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA

Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCION: 10 DE AGOSTO 203 ENTRE OLMEDO Y MORALES

Acta de Posesion del Segundo Arzobispo de Portoviejo Mons. Lorenzo Voltolini Est.

En la Catedral Metropolitana de Portoviejo, el día viernes CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, fiesta litúrgica de la Exaltación de la Santa Cruz, después de la Profesión de fe y de la lectura de la autorización del Señor Nuncio Apostólico, Arzobispo S.E. Mons. Luis Gerardo Cabrera, en presencia del Colegio de Consultores de la Arquidiocesis, de los Arzobispos y Obispos de la Conferencia Episcopal del Ecuador, de gran número de Sacerdotes de la Arquidiocesis y del país, de una delegación de la Diocesis de Brescia, Italia, de numerosas autoridades provinciales y cantonales de Manabí y de una nutrida multitud del Pueblo de Dios el Obispo LORENZO VOLTOLINI EST recibió de manos de su predecesor Mons. José Mario Ruiz Navas el báculo pastoral que fue de Mons. Pedro Schumacher.

obispo y recibió el Báculo
y tomó posesión de la Cátedra, símbolo de su
nuevo ministerio Pastoral de Arzobispo de Porto-
viejo.

Para constancia firman:

+ CARD. ANTONIO J. GONZALEZ
Arzobispo Emérito de Quito

+ GIACOMO GUIDO OTTONELLO
Nuncio Apostólico

+ LORENZO VOLTOLINI ESTI
Arzobispo de Portoviejo

+ JOSE MARIO RUIZ NAVAS
Arzobispo Emérito de Portoviejo

+ FRANCISCO VERA CEVALLOS
Obispo Auxiliar
Por el Colegio de Consultores

P. VICENTE ZAMBRANO TUAREZ
Rector del Seminario Mayor San Pedro
Por los Presbíteros

+ ANTONIO ARREGUI YARZA
Arzobispo de Guayaquil

+ RAOL VELA CHIRIBOGA
Arzobispo de Quito

ING. VICENTE VELIZ BRIONES
Gobernador de Manabí

ING. MARIANO ZAMBRANO S.
PREFECTO DE MANABI

SEÑORA PATRICIA BRIONES DE POGGI
Alcaldesa de Portoviejo

P. REYNALDO FRANCO VELASQUEZ
"Lo certifico"

[illegible] y tomó posesión de la Cátedra, símbolo de su nuevo ministerio Pastoral de arzobispo de Portoviejo.

Para constancia firman:

CARD. ANTONIO J. GONZALEZ
Arzobispo Emérito de Quito

+ GIACOMO GUIDO OTTONELLO
Nuncio Apostólico

+ LORENZO VITTORINI ESTI
Arzobispo de Portoviejo

+ JOSE MARIO RUIZ NAVAS
Arzobispo Emérito de Portoviejo

+ FRANCISCO VERGARA VERGARA
Obispo de Riobamba
Por el Clero de Ecuador

P. VICENTE ZAMBRANO TUAREZ
Rector del Seminario Mayor San Pedro
Por los Presbíteros

+ ANTONIO ARREGUI YARZA
Arzobispo de Guayaquil

+ RAUL VELA CHIRIBOGA
Arzobispo de Quito

ING. VICENTE SALAZAR BRIONES
Gobernador de Manabí

ING. MARCO ZAMBRANO S.
PREFECTO DE MANABI

SEÑORA PATRICIA BRIONES DE POGGI
Alcaldesa de Portoviejo

P. REYNALDO FRANCO VELASQUEZ
Vicario General

Alonso y Irene del Fresno Pernia y Ots

3580/07

NOS

GIACOMO GUIDO OTTONELLO PASTORINO
ARZOBISPO TITULAR DE SASABE
NUNCIO APOSTÓLICO EN EL ECUADOR

EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE SU SANTIDAD EL PAPA BENEDICTO XVI NOS HA CONCEDIDO EN NUESTRA CALIDAD DE SU REPRESENTANTE EN EL ECUADOR

AUTORIZAMOS

A SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR LORENZO VOLTOLINI ESTÍ, ARZOBISPO ELECTO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE PORTOVIEJO, A TOMAR POSESIÓN CANÓNICA DE SU SEDE ARZOBISPAL ANTES QUE LLEGUEN LAS RELATIVAS LETRAS APOSTÓLICAS.

Dado en Quito, en la sede de la Nunciatura Apostólica, a los trece días del mes de septiembre del año del Señor dos mil siete.

+ Giacomo Guido Ottonello Pastorino
Arzobispo Titular de Sasabe
Nuncio Apostólico en el Ecuador

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION : YO, doctora Vicenta Marlene Alarcón Castro, Notaria Publica cuarta del Cantón Portoviejo, Provincia De Manabí, Republica del Ecuador, a petición escrita de parte interesada que se agrega, procedo a protocolizar e incorporar en el Registro de Instrumentos públicos a mi cargo, la COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION DEL SEGUNDO ARZOBISPO DE PORTOVIEJO, MONSEÑOR LORENZO VOLTOLINI ESTI. La cuantía por su naturaleza es de carácter Indeterminada. Para constancia y legalidad de lo actuado firmo, la presente diligencia a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil siete .

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V. M. A. C.

CERTIFICO: QUE LAS CINCO FOTOSCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI QUE FIRMO Y SELLO SIGNO EN CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- DOY FE.-.

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V. M. A. C.

DRA. VICENTA ALARCON CASTRO
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.M.A.C.
PORTOVIEJO

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 03 fojas es compulsa de la copia que me fue presentada para su constatación
Manta. 26 AGO 2015

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131270686-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO AVILA
IVONNE MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO CEDEÑO EFREN HERACLITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA MUENTES MARISOL ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-11

PRESIDENTA/A — JEFA/E DEL REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019

019 - 0159 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1312706862 — CÉDULA
CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE

MANABI — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las presentes copias que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 28 ABR 2015

Abg. Elsye Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsys Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 1715346423-3
VOLTOLINI ESTI
LORENZO

SUPERIOR JR. CATOLICO
VOLTOLINI DINO
ESTI GINA
PORTOVIEJO
2011-03-18
2021-03-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-13

050
050 - 0284 1715346423
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VOLTOLINI ESTI LORENZO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCION 2
PORTOVIEJO
CANTON
PARROQUIA
PORTOVIEJO
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 26 AGO 2015

Abg. Elsys Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO:.2015.13.06.004.P03843.- DOY FE.-**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	11/08/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	12/08/15
CLAVE CATASTRAL:	366911		
NOMBRES y/o RAZON:	Cevallo Cedeño		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	Cedeño
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:**

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

17964

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17964:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol-Ident.Predial: 3061911900

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con los números TRES y CUATRO de la Manzana "K- 1" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Lotización "Cumbre Norte", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y lindera con los lotes números trece y catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote número dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote número cinco. Teniendo una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	449	04/04/1986	1 210
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	53	13/02/2012	594
Compra Venta	Donación	1.191	17/04/2013	24.174
Compra Venta	Compraventa	401	28/01/2014	7.998
Demandas	Cancelación de Demanda	241	21/07/2015	2.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987

Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza" . Perteneciente al Sr. Segundo López Bailón, La Delicia, perteneciente al Sr. Filiberto López Bailón y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Bailon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007042	Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007041	Lopez Demera Segundo Marcos	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.210 - Folio Final: 1.213

Número de Inscripción: 449 Número de Repertorio: 675

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, por los derechos que representa de su mujer la Señor Gloria Estrella Cruz Triviño. La Compradora Señora María Martha Realpe Castro, manifiesta que esta compra la adquiere para si mismo no obstante de estar casada en virtud de existir una sentencia ejecutoriada que declaró disuelta la Sociedad de bienes que mantuvo con su marido, el Señor Galo Eduardo Ortíz, lo que se prueba con el documento adjunto y que se protocoliza para los fines pertinentes legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	09-jul-1979	986	987

3 / 2 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 13 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 594 - Folio Final: 601

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 858

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria de dominio, Juicio No. 834-2010 el lote de terreno ubicado en la manzana K- uno de la ciudadela Cumbre Norte con un area de 300 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000058631	Garcia Blanca Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	04-abr-1986	1210	1213

4 / 4 Donación

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2013

Tomo: 59 Folio Inicial: 24.174 - Folio Final: 24.194

Número de Inscripción: 1.191 Número de Repertorio: 2.959

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de abril de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION CON DEMANDA - La Sra. Maria Martha Realpe Castro, Casada, dona a favor del Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidiocesis de Manabi, representado por el Monseñor JOSE MARIO RUIZ, la totalidad del terreno el mismo que esta signado con los lotes Numeros TRES y CUATRO, de la Manzana "K-1". Teniendo una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	Casado(*)	Manta
Donatario	80-0000000067776	Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601
Compra Venta	449	04-abr-1986	1210	1213

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de enero de 2014

Tomo: 20 Folio Inicial: 7.998 - Folio Final: 8.014

Número de Inscripción: 401 Número de Repertorio: 773

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - DEMANDA. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión signado con el número TRES de la Manzana "K-Uno", ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta; con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	21-00198502	Castillo Tinitana Carlos Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-12265760	Cedeño Avila Leonela Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032640	Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601
Compra Venta	1191	17-abr-2013	24174	24194

6 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el : martes, 21 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.994 - Folio Final: 3.010

Número de Inscripción: 241 Número de Repertorio: 5.846

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 2010-0834

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000032778	Realpe Castro Maria Martha	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000058631	García Blanca Monserrate	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	53	13-feb-2012	594	601

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:22:20 del lunes, 27 de julio de 2015

Á petición de:

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.509-2713

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE MANABI, *ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" Manzana "K-1" lotes No 3 y 4 Clave Catastral = 3-06-19-11-000, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de 600.00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600.00m2. (Escritura autorizada el 25 de abril de 1996 e inscrita el 11 de abril de 2.013 bajo el numero 1.191.)
Frente: 24.00m. - y calle pública
Atrás: 24.00m. - y lindera con los lotes No 13 y 14
Por el costado derecho: 25.00m. y lindera con el Lote No. 2
Por el costado izquierdo: 25.00m. y linderando con el Lote No.5

AREAS VENDIDAS ..... NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LEONELA ELIZABETH CEDEÑO AVILA Y SR. CARLOS ANTONIO CASTILLO TINTANA, lote No 3 de la Manzana K-1 ..... 300.00m2.
Frente. 12.00m. - Lindera con calle pública
Atrás: 12.00m - lindera con el lote No. 13
Costado derecho. 25.00m – lindera con el lote No. 4
Costado izquierdo: 25.00m. - lindera con el lote No 2

AREA SOBRANTE, lote No 4 de la Mz. K-1: ..... 300.00m2.
Frente: 12.00m. lindera con calle pública
Atrás: 12.00m - lindera con el lote No 14
Costado derecho. 25.00m – lindera con el lote No. 5
Costado izquierdo 25.00m. – lindera con el lote No 3 Área a desmembrar a favor de la Sra. Leonela Elizabeth Cedeño Ávila y Sr. Carlos Antonio Castillo Tintana

El presente documento se emite en sustitución de la documentación requerida para el trámite de la escritura en el Registro de la Propiedad de el Cantón Manta; por lo cual, quienes lo reciben y utilizan, asumiendo de responsabilidad en su utilización, así como también son los mismos quienes deben de corregir errores o datos erróneos en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 687-DACDM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe valor incremental hasta la presente fecha por realizar el trámite solicitado por el propietario en su desmembración.

Manta 22 noviembre de 2013

Arq. Janain Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0043358

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

No. 509-2713

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ***LEONELA ELIZABETH CEDEÑO AVILA y Sr. CARLOS ANTONIO CASTILLO TINITANA*** *para que celebre escritura de terreno de propiedad del Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidiócesis de Manabí ubicado en la Lotización Cumbre Norte manzana "K-1" lote No.3 de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *12,00m. – lindera con calle pública*

Atrás: 12,00m. – lindera con el lote No. 13

Costado derecho: *25,00m. – lindera con el lote No. 4*

Costado izquierdo: *25,00m. – lindera con el lote No 2*

Área total: 300,00m2.

Manta, 22 de noviembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRC. DE PLANEAMIENTO URBANO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

AUTORIZACION

No. 181-1809

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. ***CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE*** *para que celebre escritura de terreno de propiedad del Consejo de Gobierno de Bienes de la Arquidiócesis de Manabí ubicado en la Lotización Cumbre Norte Manzana "K-1" lote No.4 de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *12.00m. – lindera con calle pública*

Atrás: *12.00m. – lindera con el lote No. 13*

Costado derecho: *25.00m. – lindera con el lote No.5*

Costado izquierdo: *25.00m. – lindera con el lote No 3 propiedad de la Sra. Leonela Elizabeth Cedeño Ávila*

Área total: 300.00m2.

Manta, 19 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No.381-1809

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***CONSEJO DE GOBIERNO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE MANABI,*** *ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" Manzana "K-1" lotes No.3 y 4 Clave Catastral # 3-06-19-11-000, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de 600,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600.00m2. (Escritura autorizada el 25 de abril de 1996 e inscrita el 17 de abril de 2,013 bajo el numero 1 191).
Frente: *24.00m. – y calle pública*
Atrás: *24.00m. – y lindera con los lotes No. 13 y 14*
Por el costado derecho: *25,00m. y lindera con el Lote No. 2*
Por el costado izquierdo: *25.00m. y linderando con el Lote No.5*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 300,00m2 lote signado con el No. 3 de la Mz. "K-Uno" de la Lotizacion Cumbre Norte, a favor del ***Sr. Castillo Tinitana Carlos Antonio y Sra. Cedeño Ávila Leonela Elizabeth*** *(Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Canton Manta el 9 de diciembre de 2,013 e inscrita el 28 de enero de 2014 bajo el No. 401*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE. lote No. 4 de la Manzana K-1. LOTIZACION CUMBRE NORTE: 300.00m2.
Frente: *12.00m. – lindera con calle pública*
Atrás: *12.00m. – lindera con el lote No. 15*
Costado derecho. *25.00m – lindera con el lote No. 5*
Costado izquierdo: *25.00m. – lindero con el lote No 3 propiedad de la Sra. Leonela Elizabeth Cedeño Ávila y Sr. Carlos Antonio Castillo Tinitana*

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica el interesado, por lo cual adicionar error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo a Memorando No. 389-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta,19 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

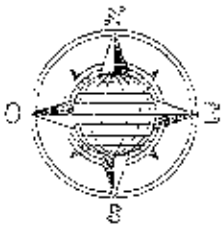

UBICACION

Lote # 13

Lote # 5

Lote # 14

Lote # 2

AREA REMANENTE
IVONNE MONSERRATE
CEDEÑO AVILA
300.00 M2

AREA VENDIDA
LOENELA CEDEÑO
Y ESPOSO 300.00 M2

25.00

12.00

CALLE PUBLICA

PLANIFICACION

COORDENADAS		
1	521605.57	9895391.21
2	521487.57	9895406.32
3	521505.13	9895423.01
4	521622.04	9895409.04

ARQUIDIOSIS DE PORTOVIEJO

:\Datos Importantes\Escritorio\Aarquidiosisi.dwg, 13/08/201

CIUDADANIA 1312706862-2

CEDEÑO AVILA
IVONNE MONSERRATE

MANTA
MANABI
ECUATORIANA

SOLTERA

INSTRUCCION
BACHILLERATO ESTUDIANTE
CEDEÑO CEDEÑO EFREN PERFECTO
AVILA MUENTES MARISOL ELIZABETH
MANTA
2013-06-11
2023-06-11

V4444V4444

019

019 - 0159
NUMERO DE EXPEDIENTE
1312706862
CEDULA
CEDEÑO AVILA IVONNE MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA